



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA** ✓ II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

012-4214 ✓

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Solidaridad Quintana Roo	29/09/2021 30/09/2021	1 0	MXN 1,700.00	0.00 100% 1,700.00
Apodaca Nuevo León	30/09/2021 01/10/2021	1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:		2	1	
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,250.00 ✓

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TÉCNICA EN SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO Y EN APODACA, NUEVO LEÓN. CUMPLIR CON LO PREVISTO EN ART 143 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA LOS PROYECTOS: ESTACIÓN DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA Y LOCALES COMERCIALES JONICAS. S.A. DE C.V. Y ESTACIÓN DE SERVICIO GAS RINCONADA, DEL REG. ENERGÉTICOS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
MTRA NANCY EVELYN ORTIZ NEPOMUCENO DIRECTORA GENERAL DE GESTION COMERCIAL 	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO 	ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA SUBDIRECTOR DE ÁREA

P ✓
IP ✓

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.